

REQUISITOS PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL

- 1. AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA:** Proporcionar tres opciones de denominación para solicitarlas por los medios correspondientes.
- 2. DOMICILIO SOCIAL**
- 3. OBJETO SOCIAL**
- 4. IMPORTE DEL CAPITAL SOCIAL**
- 5. SOCIOS (por lo menos deben ser 2 socios) y COMISARIO;** los cuales deberán presentar la siguiente documentación:

DOCUMENTOS	ENTREGADO	PENDIENTE
COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (VIGENTE)		
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO		
CURP		
COMPROBANTE DE DOMICILIO PARTICULAR		
COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL		
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (VIGENTE Y ACTIVO)		
ALTA DE SOCIOS COMO ACCIONISTAS		

NOTA: EN CASO DE ESTAR CASADO, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DEL CÓNYUGE:

- ACTA DE MATRIMONIO ORIGINAL
- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (VIGENTE)

- 6. PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO:** Porcentaje del capital social que cada socio detenta y el número de acciones que representa.

7. MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: _____

Secretario: _____

Tesorero: _____

o Administrador Único: _____

CONSEJO DE VIGILANCIA:

Comisario: _____